

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVII. — N° 5101

EDICION DE 8 PAGINAS

PARCELA LOS DIAS HABLES

JUEVES, 9 DE FEBRERO DE 1956

CORREO

ARGENTINA

SALTA

TARIFA REDUCIDA

CONCESION N° 1806

Ley Nacional de la Propiedad

Intelectual N° 470.817

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas.

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO

Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

Dr. ARTURO ONATIVIA

Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Ing. ADOLFO ARAOZ

Ministro de Salud Pública y A. Social

Dr. JULIO A. CINTIONI

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Emé. MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º. — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9º. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º. — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º. — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 14º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17º. — Los balances de las Municipalidades de 1ª y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto N° 3287 de Enero 8 de 1953.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Decreto N° 8210, de fecha 6 de Setiembre de 1951.

Art. 2º. — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1º de Enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$	0.40
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . .	"	1.00
Número atrasado de más de 1 año	"	2.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual	\$	7.50
" Trimestral	"	15.00
" Semestral	"	30.00
" Anual	"	60.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/N. (\$ 2.50).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$	14.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	"	24.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	"	40.00
4º) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:		

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Taxa no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Successorio o testamentario	\$ 30.—	3.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Poseción treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros Edictos Judiciales	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de Minas	80.—	6.— cm.				
Licitaciones	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de Sociedades	60.—	0.20 la palabra	120.—	0.35 la palabra		
Balances	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros Avines	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS M/N. (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 13401 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 185/56	507 al 508
Nº 13381 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licit. Públicas Nros. 189, 190 y 191	508

SECCION JUDICIAL**EDICTOS SUCESORIOS:**

Nº 13410 — De doña Dámasa Guadalupe Chauqui	508
Nº 13406 — De don Eulogio César Palma	508
Nº 13391 — De doña Gregoria Soto de Ulloa o Gregoria Sotode Uyoa o Gregoria Soto de Serrano. —	508
Nº 13386 — De doña María Luisa Rodríguez de Vilca	508
Nº 13355 — De doña Petrona Rojas de Cabezas.	508
Nº 13337 — De don Cruz Peralta.	508
Nº 13336 — De don Francisco Valzacchi.	508
Nº 13330 — De doña Natividad Ruiz.	508
Nº 13329 — De doña Dorlisa Arias de Marnupe.	508
Nº 13325 — De don Simón Zeitune.	508
Nº 13316 — De doña Nicolasa Caro de Casale.	508
Nº 13313 — De doña Benita Chilo de Pastrana.	508
Nº 13312 — De don Naclanceno Apaza y Lucía Ulloa de Apaza.	508
Nº 13311 — De doña Filomena Argentina Mendizharzu de Urrestarazu.	508
Nº 13310 — De don José Abraham Zeitune.	508
Nº 13307 — De don Rosendo Peralta.	508
Nº 13300 — De don Luis Nieva y de doña Damiana Gutierrez de Nieva.	508
Nº 13290 — De don Elias Simón.	508
Nº 13289 — De don Horacio Félix Lagos.	508 al 509
Nº 13281 — De don Federico ó José Federico Luis Solá	509
Nº 13278 — De don Emerencio Kardos	509
Nº 13276 — De don José Domínguez	509
Nº 13274 — De doña Elena Arcuri de Rovaletti ó Elena Anselma Arcuri de Rovaletti.	509
Nº 13268 — De don Francisco Serrano y Anastacia Moreno de Serrano.	509
Nº 13267 — De don Emilio Carabajal.	509
Nº 13266 — De doña Elina Díaz de Santiváñez.	509
Nº 13257 — De doña Margarita Plaza de Lardies o Margarita Plaza Moreno de Lardies	509

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 13315 — Julio Simón é hijos.	509
--------------------------------------	-----

PAGINAS

REMATES JUDICIALES:

Nº 13409 — Por Armando G. Orce — Juicio: Margalef José vs. Normando Zúñiga.	509
Nº 13408 — Por Armando G. Orce — Juicio: Margalef José vs. Normando Zúñiga.	509
Nº 13407 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Degan Sletve Zim vs. Salomón Silvero.	509
Nº 13400 — Por Armando G. Orce — Juicio: Margalef José vs. Pedro Blanco.	509
Nº 13379 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Ejecución Hipotecaria — Genovese Francisco vs. Roberto E. Zelarayán Ind. y Com. Soc. de Resp. Ltda.	510
Nº 13324 — Por Luis Alberto Dávalos — Juicio: Lautaro Soc. Resp. Ltda. vs Bonifacia La Mata de Zúñiga.	510
Nº 13306 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Figueroa Horacio B. vs. Olber Domenichelli.	510
Nº 13271 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Alfredo Batud vs. Enrique Lacour.	510

CITACIONES A JUICIOS

Nº 13380 — Manuel Bernardino Bais c/María Presentación Faz de Bais. —	510
---	-----

SECCION COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL:

Nº 13397 — Inclusión de un socio y aumento de Capital de la Sociedad "Monte y Guerra" S. R. Ltda.	510
--	-----

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 13404 — Quiebra de "Alfredo Salomón"	510
Nº 13396 — Quiebra de Roque Ruiz.	510 al 511

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 13405 — "Sastrería Gran Rex"	511
---------------------------------------	-----

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 13402 — Fidel de Castro Fernández a favor de Francisco Fidel de Castro Fernández	511
---	-----

AVISOS COMERCIALES:

Nº 13399 — Ahanduni y Castillo	511
--------------------------------------	-----

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:

Nº 13411 — Tienda Balcarce.	511
Nº 13393 — De Viñuales, Royo, Palacio y Compañía S. R. L.	511

CONVOCATORIAS DE ACREEDORES:

Nº. 13389 — La Forestal del Norte S. R. L.	511
---	-----

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 13408 — Centro de Comercio, Industria y Producción de General Güemes, para el día 25 del corriente	511
Nº 13385 — De la Liga de Football de Rosario de la Frontera, para el día 15 del corriente	511
Nº 13380 — De la Liga Salteña de Fútbol, para el día 15 del corriente	511 al 512
Nº 13365 — Hotel Zenta S. A. Inm., para el día 17 de Febrero.	512

FE DE ERRATAS:—

Del Decreto-Ley 107 del 31/1/56 — Fija Aranceles para Abogados y Procuradores	512
Del aviso Nº 13326 de Cesión de Cuotas Sociales de Vaidak S. R. Ltda.	512

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

SECCION ADMINISTRATIVALICITACIONES PUBLICAS

Nº 13401 — Ministerio de Industria de la Nación — Mataderos y Estaderos Fiscales (E. PAN, MADREJONES y LAGUNAS, cuya apr

N.D.E.) — ADMINISTRACION DEL NORTE LICITACION PUBLICA Nº 185/56

Por el término de 10 días a contar del 6 de Febrero de 1956, hállase a Licitación Pública Nº 185/56 para la contratación de la MANO DE OBRA para la construcción de BASES PARA TORRES Y EQUIPOS EN CAMPO DUTURA se efectuará el día 16 de Febrero de 1956 a las 11 horas, en la Administración del Norte sita en Campamento Vespucio.

Los interesados en pliegos de condiciones y consultas pueden dirigirse a la Administración citada y efectuar consultas en Divisoria Sal-

ta y Oficinas Y.P.F. Orán. Precio del Pliego \$ 40.

Ing. ARMANDO J. VENTURINI

Administrador

e) 7 al 16/2/56.

Nº 13381 — MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENEDE) ADMINISTRACION DEL NORTE — LICITACIONES PUBLICAS YS. Nros. 189 - 190 y 191.

Por el término de 10 días, a contar del 1º de febrero de 1956, llámase a las siguientes licitaciones públicas:

LICITACION PUBLICA YS. Nº 189: Para la provisión de maderas de cedro aserradas de distintas medidas, y cuya apertura se llevará a cabo el día 15 de febrero de 1956 a las 11 horas.

LICITACION PUBLICA YS. Nº 190: Para la provisión de maderas de lapacho aserradas de distintas medidas, y cuya apertura se llevará a cabo el día 17 de febrero de 1956, a las 11 horas.

LICITACION PUBLICA YS. Nº 191: Para la provisión de maderas de lapacho en rolizo, y cuya apertura se llevará a cabo el día 20 de febrero de 1956, a las 11 horas.

Los interesados en pliegos de condiciones y demás consultas, pueden dirigirse a la Administración de los YPF. (Oficina de compras), sita en Campamento Vespucio (Pcia. de Salta) FCGMB.

ING. JESUS INIGO Administrador Acc.

e) 1 al 16/2/56.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 13410 — EDICTOS

J.G. Arias Almagro Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 2ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dámasa Guadalupe Ganguqui. Habilitase la feria del mes de enero 1956. ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

e) 9/2 al 23/3/56.

Nº 13406 — EDICTOS SUCESORIOS.

El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil, cita por 30 días a herederos y acreedores de don EULOGIO CESAR PALMA. Salta, Noviembre 30 de 1955.

E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 8/2 al 22/3/56.

EDICTO

Nº 13381 — SUCESORIO — Juez Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIA SOTO DE ULLOA ó GREGORIA SOTO DE UYOA ó GREGORIA SOTO DE SERRANO. Salta, 2 de Febrero de 1955. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 3/2 al 19/3/56.

Nº 13386 — SUCESORIO.

El Dr. Angel C. Vidal cita y emplaza por

30 días a herederos y acreedores de María Luisa Rodríguez de Vilca.

SALTA, febrero 1º de 1956.

WALDEMAR SIMESSEN Escribano Secretario

e) 2/2 al 16/3/56.

Nº 13355 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Petrona Rojas de Cabezas. Queda habilitada la feria. SALTA, Diciembre 6 de 1955.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 23/1 al 6/3/56.

Nº 13337 —

El señor Juez Primera Instancia Segunda Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRUZ PERAJTA a fin de que hagan valer sus derechos.

Habilitase la Feria del proximo mes de Enero SALTA, 30 Diciembre de 1956.

e) 11/1 al 24/2/56.

Nº 13336 — EDICTO.

El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Valzacchi para dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria del proximo mes de Enero.

SALTA, 29 de Diciembre de 1955

WALDEMAR SIMESSEN Escribano Secretario

e) 11/1 al 24/2/56.

Nº 13330 — SUCESORIO.

El señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio sucesorio de doña NATIVIDAD RUIZ, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores, habilitase la feria de enero.

SALTA, 21 de Diciembre de 1955.

WALDEMAR SIMESSEN Escribano Secretario

e) 9/1 al 21/2/56.

Nº 13329 — SUCESORIO.

El Juez Civil Dr. Angel J. Vidal. 4ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dorlisa Arias de Manupe. Habilitase la proxima feria de enero 1956.

SALTA, 20 de Diciembre de 1955.

WALDEMAR SIMESSEN Escribano Secretario

e) 9/1 al 21/2/56.

Nº 13325 — EDICTO SUCESORIO

El Juez de 2ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Simón Zeituns

Salta, Diciembre 30 de 1955. Habilitase la Feria de Enero.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 5al. 20/2/56

Nº 13319 — EDICTO SUCESORIO.

El señor Juez de la 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Nicolasa Caro de Casale. Habilitase la Feria de Enero próximo. Salta, diciembre 30 de 1955. ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

e) 3/1 al 19/2/56

Nº 13213 — SUCESORIO.

El Juez de Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de BERTHA CHILO DE PASTRANA. Queda habilitada la feria. — SALTA, 29 de Diciembre de 1955. — WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 2/11 al 15/2/56.

Nº 13312 — SUCESORIO.

El Juez de Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de NACIANCENO APAZA y LUCIA ULLOA DE APAZA. Habilitase la feria de enero. — SALTA, 29 de Diciembre de 1955. —

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 2/11 al 15/2/56.

Nº 13311 — SUCESORIO.

El Señor Juez de 1ª Nominación Civil y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Filomena Argentina Mandilharzu de Urres tarazu a fin de que en el plazo de treinta días hagan valer sus derechos. — Con habilitación de feria para la publicación del presente edicto. — SALTA, 30 de Diciembre de 1955. — ENRIQUE GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 2/1 al 19/2/56.

Nº 13310 — EDICTO.

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don JOSE ABRAHAM ZEITUNE. — Habilitase la feria de Enero para las publicaciones de edictos. — SALTA, Diciembre 27 de 1955. —

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 2/1 al 15/2/56.

Nº 13307 —

José G. Arias Almagro Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosendo Peralta. — SALTA, 30 de Diciembre de 1955. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 2/1 al 18/2/56.

Nº 13306 — El señor Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis Nieva y Damiana Gutiérrez de Nieva. Habilitada la Feria. Salta, diciembre 29 de 1955.

e) 2/1 al 15/2/56

Nº 13290 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ. y Com. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS SIMON; Habilitase la feria de Enero.

SALTA, 26 de Diciembre de 1955.

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 30/12/55 al 10/2/56.

Nº 13289 — SUCESORIO:

El Señor Juez Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO FELIX LAGOS. Con habilitación de feria.

SALTA, 28 de Diciembre de 1955.

WALDEMAR A. SIMESSEN Escribano Secretario.

e) 30/12/55 al 10/2/56.

Nº 13251 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDE RICO ó JOSE FEDERICO LUIS SOLA. Se habilita Feria.

SALTA, Diciembre 27 de 1955.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario

e) 10/12/55 al 9/2/56.

Nº 13278 — SUCESORIO: El Señor Juez de 2ª Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos de don Emerencio Kardos. Con habilitación de feria.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario

e) 29/12/55 al 9/2/56.

Nº 13276 — El Señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de José DOMINGUEZ. Habilitase feriado de Enero próximo.

SALTA, Diciembre 26 de 1955.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

e) 29/12/55 al 9/2/56

Nº 13274 —

El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Elena Arcuri de Rovalletti ó Elena Anselma Arcuri de Rovalletti para que comparecan a hacer valer sus derechos en el plazo de treinta días. Habilitase la feria del mes de enero.—

SALTA, Diciembre 27 de 1955.

WALDEMAR A. SIMESSEN Escribano Secretario.

e) 28/12/55 al 8/2/56.

Nº 13269 — SUCESORIO:

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Jesus Velezán o Beleizan, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto Salta diciembre 20 de 1955. Feria de Enero de 1956. Habilitada. ANIBAL URRIBARRI escribano secretario.

29/12/55 al 8/2/56.

Nº 13268

El señor Juez en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Doctor José G. Arias Almagro cita llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Serrano y Anastacia Moreno de Serrano. Habilitase la Feria.

SALTA, 21 de Diciembre de 1955.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 27/12/55 al 7/2/56.

Nº 13267 — EDICTO SUCESORIO:

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO CARAJAL. Habilitase la Feria.

SALTA, Diciembre 26 de 1955.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 27/12/55 al 7/2/56.

Nº 13266 — EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia. Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña ELINA DIAZ DE SANTIVANEZ, por el término de Ley.— Para su publicación habilitase la feria de Enero próximo.—

SALTA, 26 de Diciembre de 1955.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 27/12/55 al 7/2/56

Nº 13257 — SUCESORIO.

El Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días a quienes se consideren herederos ó acreedores en la Sucesión de Doña Margarita Plaza de Lardies ó Margarita Plaza Moreno de Lardies. Habilitase la feria de Enero de 1956 para la publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Arias Almagro.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 26/12/55 al 6/2/56.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 13315 — MENSURA DESLINDE Y AMOJONAMIENTO:

Presentose Mauricio Sinkin por la razón social Julio Sinkin e hijos solicitando Mensura Deslinde y Amojonamiento de una fracción de terreno rural, parte integrante de la finca "Angostura", ubicada en el departamento de la Capital de esta Provincia. Limitando: al Norte con el camino nacional que vá a Tucumán y que la separa de la finca La Candelaria de S. Gordon Leach; al Este y Sud, con el antiguo camino a Tucumán, que saliendo por el Portal Chico, forma un vértice en el extremo Nor-Este de la fracción con el camino nacional a Tucumán, y que la separa de la finca La Floresta de Alcira Gottling de Correa; y al Oeste con el camino que va hacia La Floresta, que la separa a la fracción del resto de la finca Angostura. El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, cita y emplaza por edictos que se publicarán en Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL, durante treinta días, habilitándose el mes de enero próximo, a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de Ley.—

Lunes y Jueves o subsiguientes en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 2/1 al 18/2/56.—

REMATES JUDICIALES

Nº 13409 — JUDICIAL — Por: ARMANDO G. ORCE.—

El día Martes 28 de Febrero de 1956, a las 18 horas, en mi Oficina de remates, calle Alvarado Nº 512 Salta, remataré sin BASE dinero de contado, los siguientes efectos: Un combinado R.C.A. Victor dos puertas; Un juego living de un sofá y dos sillones tapizado bordó; Un juego escritorio compuesto de una mesa con 5 cajones, una silla con asiento de paja y una biblioteca dos puertas con 8 estantes, que se encuentran en poder de su depositario Sra. Carmen García de Zúñiga, San Martín 302 Salta. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nomi-

nación "Preparación Via Ejecutiva MARGALEF JOSE vs. NORMANDO ZUNIGA". Publicaciones 3 días BOLETIN OFICIAL y Diario Foro Salteño. — En el acto del remate 20% a cuenta. Comisión a cargo del comprador. — Armando G. Orce — Martillero.

e) 9 al 15/2/56.

Nº 13408 — JUDICIAL — Por: ARMANDO G. ORCE.—

El día Miércoles 7 de Marzo de 1956, a las 18 horas, en mi Oficina de remates, calle Alvarado Nº 512 Salta, remataré con BASE DE SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 7.700.—) una heladera eléctrica familiar, marca GENERAL ELECTRIC modelo G. 65 4, B Nº 1960 equipo blindado 61/2 pies cúbicos etc. alternada, la que se encuentra en poder de su depositario Sr. José Margaleff Mitre Nº 37.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación.— Ejecución Prendaria MARGALEFF JOSE vs. NORMANDO ZUNIGA — Expte. Nº 17546.— Publicaciones 3 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.— En el acto del remate 20 % a cuenta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Armando G. Orce.—

e) 9 al 15/2/56.—

Nº 13407 — Por: MANUEL C. MICHEL — JUDICIAL — BASE \$ 20.000.—

El día 26 de Marzo de 1956, a las 18 horas, en 20 de Febrero Nº 136, de esta Ciudad, remataré con la BASE de VEINTE MIL PESOS M/N. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de terreno con casa ubicada en el pueblo de Cerrillos de esta Provincia, dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de los herederos de Nicolás Montez y de Juan Cornejo; Sud, propiedad que fue de Delgadillo y la denominada "EL COLEGIO"

de Aráoz; Este propiedad que fue de Vicente V. de Cánepa hoy de sucesión César Cánepa y Oeste calle Martín Miguel Guemes.— Título registrado a folio 40 asiento 3 libro 2 de Titulos del Dpto. de Cerrillos.— Nomenclatura Catastral Partida Nº 251, Manzana 61, Parcela 5.— El comprador abonará el 20 % como señal a cuenta del precio de venta.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo C. y C. en juicio: Embargo Preventivo DERECHAN SLEIVE ZIM vs. SALOMON SIVERO. Expte. 33.374/54.— Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 30 días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Norte.—

e) 9/2 al 23/3/56.—

Nº 13400 — JUDICIAL — Por ARMANDO G. ORCE —

El día miércoles 29 de Febrero de 1956 a las 18 horas en mi oficina de calle Alvarado Nº 512 Salta, remataré con BASE de \$ 3.025.00 TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/N. un lavapropia marca DREAN Nº 652 motor ALORI Nº 5177 de 1/4 h.p. etc. alternada 220 volts. 1.450 r.p.m. en poder de su depositario Sr. José Margaleff Mitre 37. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación. Juicio Ejecución Prendaria Margaleff José vs. Pedro Blasco exp. Nº 17543. Publicaciones 3 días BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. En el acto del remate 20% a eta. comisión a cargo del comprador, Armando G. Orce martillero.

e) 7 al 9/2/56.

Nº 13392 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — INMOBLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 18.133.33 — EL DIA 29 DE FEBRERO DE 1956 A LAS 17.30 horas, en mi escritorio: Buenos Aires 93, REMATARE, con la BASE DE DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad, en calle Santa Fé entre las de Previsor Fernandez y Pasaje sin nombre, el que se encuentra compuesto por los lotes de terrenos número 11 12 y 13 de la man-

zana IX del plano archivado en Dirección General de Inmuebles con el Nº 1192 del Legajo de Planos de la Capital, el que mide en conjunto 23.70 mts. de frente; 36.70 mts. de contrafrente, 20.35 mts. de fondo en su costado Sud y 29.52 mts. de fondo en su costado Norte. Superficie 904.46 mts cuadrados y con los límites que le asignan sus títulos de propiedad los que se registran al folio 319 asiento 4 del libro 99 de R.I. Capital. Nomenclatura Catastral: Partida 17.259 Sección C. Manzana 619, Parcela 11ª El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: EJECUCION HIPOTECARIA — GENOVESE, FRANCISCO vs. ROBERTO E. ZELARAYAN IND. Y COM. SOC. DE REP. LTDA. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y Norte. e) 6 al 28/2/56.

Nº 13324 — POR LUIS ALBERTO DAYA LOS — JUDICIAL — FINCA "OSMA" El día Miércoles 22 de Febrero de 1956, a horas 18 en 20 de Febrero 12, remataré CON BASE: de \$ 136.039.93 %, la finca denominada "OSMA" ó San José de Osma" ubicada en el Dpto. la Viña de esta Provincia, con superficie de 7.757 Hs. 4.494 mt2., según mensura judicial aprobada, comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, arroyo "Cama" y camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Coronel Moldes, Este, con finca "Retiro" de Guillermo Villa, Sud Oeste, con fincas "Hoyadas" y Alto del Cardón", de Juan López, y Oeste, con cumbres de la serranía, que la separa de la finca "Potrero de Dios" de El Alazan S. R. L. Títulos de dominio suscriptos a fl. 97, as. 1, Libro 3 R. I. de la Viña Catastro Partida 426 La Viña.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Nom. Civ. y Com. en autos: "EJECUTIVO — LAUTARO SOC. RESP. LTDA. VS. BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA" Expte. 25 481 1955 En el acto del remate el 20% como seña a cuenta de precio.— Comisión arancel a cargo del comprador Habilitada Feria publicación edictos 30 días "BOLETIN OFICIAL y "Norte" AGUSTIN ESCALADA VEICONDO - Secretario e) 6 al 25/2/56

Nº 13306 — por: JOSE ALBERTO CORNEJO. JUDICIAL — CAMPO EN RIVADAVIA BASE \$ 112.333.33.

EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1956 A LAS 18 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169 Ciudad, remataré con la base de ciento doce mil

trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal Un lote de campo ubicado en el partido de Santo Domingo departamento de Rivadavia de esta Provincia designado con la letra K el que mide 16.030 metros en cada uno de sus costados lo que hace

una superficie de 22.500 Hectareas limitando al Norte lote "P" de José María Acosta; Sud lote "H" de Juan M. Terrero y parte del lote "G" de Rosa H. de Vintter; Este terrenos Nacionales de la GOBERNACION DE FORMOSA y al Oeste Lote "I" de Agustín M. Roca y D.V. Shoo y parte del lote "G" según título registrado al folio 358 asiento 5 del libro 1 de R. de I. de Rivadavia. Nomenclatura Catastral: Partida N — 511— Valor fiscal \$ 169.000. El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta

del mismo, el saldo una vez aprobado el remate Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: "Embargo Preventivo — Figueroa, Horacio Vs. Oiber Domenichelli" — Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente. Habilitada la Feria de Enero de 1956.

e) 2/1 al 15/2/56.

Nº 13271 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — BASE \$ 140.266.86 % comprador. Ordena Señor Juez C. y C. 1ª Ins

El día 10 de Febrero de 1956 a las 18 horas en el escritorio Deán Funes 167, Ciudad remataré con la base de Ciento cuarenta mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos % o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal los derechos y acciones que le corresponden sobre la parcela 28 del lote fiscal Nº 3, ubicado en el Departamento San Martín, Provincia de Salta, que le corresponden al ejecutado por título de Promesa de Venta registrado a folio 389, asiento 1127, Libro 6 de P. de Ventas. Partida Número 1702. El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de

venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: Ejecutivo Crisóbal Ramírez vs. Manuel González. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y 3 publicaciones en diario Norte. Recordando gravámenes el lote de referencia. Con habilitación de feria.

e) 28/2/56 al 8/3/56

CITACIONES A JUICIOS

Nº 13390 — CITACION A JUICIO — El Sr. Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 20 días a MARIA PRESENTACION PAZ de BALS en el juicio que por divorcio

le tiene promovido don José Manuel Bernardino Bals, exp. Nº 23.089, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Salta, Julio 4 de 1955 ANIBAL URRYBARRI Escribano Secretario. e) 5/2 al 5/3/56

SECCION COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Nº 13397 — INCLUSION DE UN SOCIO Y AUMENTO DE CAPITAL. — En la ciudad de Salta, a los treinta y un día del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores JOAQUIN MONTE ZARZOSO, REMIGIO GUERRA, ANA ALIAS DE MONTE, MARIA ENCARNACION ALIAS DE GUERRA, ANTONIO GEA, FELIX SECUNDINO VARGAS e ISMAEL ZARZOSO, todos mayores de edad y hábiles para contratar, socios de la sociedad MONTE Y GUERRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en uso de sus facultades contractuales resuelven lo siguiente:

PRIMERO: Aceptar la inclusión, con retroactividad al primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis, del señor LUIS LOPEZ GUIRADO, comerciante, mayor de edad y hábil para contratar, domiciliado en esta ciudad, en la misma situación y condiciones de subgerente que especifica la modificación al contrato social del artículo cuarto realizada el diez de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, con los mismos derechos y obligaciones, es decir que estará también a cargo de la administración de la sociedad y firmará asimismo en conjunto o mancomunado con los demás socios subgerentes dentro de los términos de las obligaciones citadas en el mencionado artículo para los socios subgerentes.

SEGUNDO: Modificar además el artículo tercero del contrato social celebrado el diez de julio de mil novecientos cincuenta y tres, aumentando el capital social en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 200.000—), quedando el mismo de CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 400.000—) en SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 600.000—), divididos en cuotas iguales de MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 1.000—) cada una, íntegramente suscritas e integradas de la siguiente forma: al señor JOAQUIN MONTE ZARZOSO la cantidad de SETENTA Y CINCO cuotas;

el señor REMIGIO GUERRA la cantidad de SETENTA Y CINCO CUOTAS; la señora ANA ALIAS DE MONTE la cantidad de OCHENTA cuotas; la señora MARIA ENCARNACION ALIAS DE GUERRA la cantidad de OCHENTA cuotas; el señor ANTONIO GEA la cantidad de CIEN cuotas; el señor LUIS LOPEZ GUIRADO la cantidad de CIEN cuotas; el señor FELIX SECUNDINO VARGAS la cantidad de SESENTA cuotas; el señor ISMAEL ZARZOSO la cantidad de TRENTA cuotas.

TERCERO: Para su fiel cumplimiento se firman ocho ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Sobre tachado a y a Valen. e) 6 al 10/2/56.

EDICTO DE QUEBRA

Nº 13101 — QUEBRA — En los autos caratulados "QUEBRA DE ALFREDO SALOMON", el señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, ha resuelto: "Declarar la que-

bra de la firma "ALFREDO SALOMON" con domicilio en la calle 9 de Julio 464 de la localidad de Embarcación, departamento de San Martín de esta Provincia.—

Fijase como fecha provisoria de cesación de pagos el 16 de diciembre de 1954.

Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico Contador Nacional Manuel Gómez Bello, domiciliado en calle Rivadavia 384 de esta Ciudad, bajo pena y responsabilidad que corresponda.—

Fijase el plazo de treinta días, para que los acreedores presenten al Síndico los documentos justificativos de sus créditos.—

Señálase la audiencia del 22 de marzo de 1956 a horas diez, para que tenga lugar la reunión de acreedores, con la prevención de que ésta se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número.—

Lo que el suscripto Escribano Secretario hace saber.—

WALDEMAR SIMESSEN, Escribano.—

e) 8 al 21/2/56.—

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 13405 — DISOLUCION DE SOCIEDAD.

A los fines legales que correspondan, se comunica que los señores JUAN BAUTISTA CHAVARRIA ALTAMIRANO, con domicilio en esta ciudad, calle Catamarca Nº 472 y NASRI NAIM con domicilio en Pueyrredón nº 93, también de esta ciudad, han resuelto la disolución de la Sociedad Comercial Colectiva que tienen constituida mediante contrato privado para la explotación del comercio en el ramo de sastrería, con la denominación de "SASTRERIA GRAN REX" establecida en esta ciudad, calle Caseros Nº 453.—

El Sr. Juan B. Chavarría Altamirano, continuará con la explotación de dicho negocio, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo del mismo, conforme al resultado del Inventario General practicado al día 15 de Enero de 1956. El Sr. Nasri Naim recibe parte de los saldos deudores a cobrar en cancelación de sus haberes a la fecha indicada cuyos créditos quedan a su favor, según nómina y autorización que por separado obra en su poder, debidamente suscrita por el Sr. Juan B. Chavarría Altamirano.— Para oposiciones, sede del Negocio Calle Caseros Nº 453.—

Salta, a siete días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y seis—

JUAN B. CHAVARRIA ALTAMIRANO — NASRI NAIM.—

e) 8 al 16/2/56 —

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 13402 — VENTA DE NEGOCIO

A los efectos prescriptos en la Ley Nacional Nº 11867 sobre transferencias de negocios, se hace saber que por esta Escribanía tramita la venta del negocio de Fabricación y Venta de Camas, sito en esta ciudad en calle Caseros esquina República de Siria; venta que efectuará don Fidel de Castro Fernández a favor de don Francisco Fidel de Castro Fernández. Salta, Febrero 6 de 1956. MOISES N. GALLO CASTELLANOS, Escribano Nacional. Mitre Nº 315, Salta.

e) 7 al 15/2/56

AVISOS COMERCIALES

Nº 13399 — Se hace saber por el término de cinco días que el señor Jorge Ahanduni se separa de la sociedad de hecho "Ahanduni y Castillo", con negocio de almacén y tienda en el pueblo de La Merced, Departamento de Cerrillos, de esta Provincia, quedando el activo y pasivo a cargo de los demás socios señores Manuel Castillo y Juana Alicia Ahanduni de Castillo, Oposiciones ante esta escribanía, Belgrano 466, Salta, JUAN PABLO ARIAS Escribano Público.

e) 7 al 15/2/56.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 13411 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO de "Tienda Balcarce" ubicado en Balcarce Nº 24/26 de esta Ciudad, de propiedad de José Trei Bach y Cia., con el mismo domicilio, a favor de Labanda y Cia., quien toma a su cargo, el activo y pasivo, con domicilio en Balcarce 24 Oposición ante Escribano autorizante: Julio R. Zambrano Balcarce 33 Salta.

e) 9 al 17/2/56.

Nº 13393 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

A los fines legales correspondientes, se hace saber que el activo y pasivo de "Viñuales, Rojo, Palacio y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", disuelta por vencimiento de término el 31 de diciembre de 1954, fué transferido por sus socios a la Sociedad Anónima formada bajo el mismo rubro. Arturo Peñaiva. Escribano. Balcarce 376, Salta.—

e) 6 al 10/2/56.

CONVOCATORIAS DE ACREEDORES

Nº 13389 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo C. y C. Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza por el término de cinco días a todos los acreedores de la convocatoria La Forestal del Norte S.R.L., para la audiencia a realizarse el día diez del corriente a horas once, bajo la prevención de que la misma se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran. Lo que el suscripto Escribano Secretario hace saber a sus efectos. Salta, febrero 2 de 1956. WALDEMAR SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 3 al 9/2/56.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 13403 — CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE GENERAL GUEMES — (SALTA)

Llamado a Asamblea General Ordinaria. Conforme lo establece el artículo 29 de nuestros Estatutos, llámase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 25 del corriente a horas 18, en nuestro Centro Social, en cuya oportunidad se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA.

- 1º) Lectura y aprobación del Acta Anterior
- 2º) Presentación de la memoria y Balance del Ejercicio Anterior
- 3º) Renovación total de la COMISION DIRECTIVA debiéndose elegir los siguientes miembros:

Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro. Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes, Organó de Fiscalización (tres miembros) y Tribunal Arbitral (tres miembros).—

Santiago Terroba
Presidente
Jerónimo Prieto
Secretario

Art. 33.— de nuestros Estatutos: Serán habiles para deliberar LAS ASAMBLEAS que cuente con la mitad de socios más uno, transcurrida una hora después de la fijada, se podrá hacer lo con la cantidad de socios presentes.

e) 8 al 10/56.

Nº 13385 — LIGA DE FOOTBALL DE ROSARIO DE LA FRONTERA — CITACION A ASAMBLEA ORDINARIA.

Convócase a los señores Delegados de los Clubes afiliados a la Liga de Football de Rosario de la Frontera a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de la Sociedad Española de S.M. el día 15 de Febrero de 1956 a horas 22, para considerar la siguiente Orden del Día:

- 1º Considerar la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el día 31 de Enero de 1956.
- 2º Elección del señor Presidente de la Liga para el nuevo periodo.—

NESTOR A. CORDOBA, Presidente — JOSE GEREZ, Secretario.—

e) 2 al 15/2/56.

Nº 13380 — EDICTO

LIGA SALTENA DE FUTBOL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 17 de los Estatutos de la Liga Salteña de Fútbol, se convoca a los Sres. Delegados, a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día miércoles 15 del cte. a horas 21.30 en el salón de sesiones de la Institución, calle Ituzalungó Nº 45 de esta ciudad, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de una Comisión para el estudio de los poderes de los Señores Delegados.
- 2º) Designación de dos Sres. Delegados, para firmar el acta de la Honorable Asamblea.
- 3º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 4º) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 1955
- 5º) Designación de una Comisión Escrutadora
- 6º) Elección de Presidente de la Liga Salteña de Fútbol, por el período 1956/57.
- 7º) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 1956—
- 8º) Elección de miembros para integrar el Tribunal de Pena.—
- 9º) Elección de miembros para integrar la Comisión Neutral de Referees.—
- 10) Elección de un miembro para integrar el H. Tribunal Arbitral de Penas

11) Elección de miembros para integrar el Tribunal de Cuentas.—

Art. 15 de los Estatutos: La Asamblea sesionará con la asistencia de más de la mitad de los Delegados con media hora de tolerancia a la fijada.— Si no se obtuviera número reglamentario, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después de la citación, con cualquier número de Delegados que asistan.—

Salta, febrero 1º de 1956
DIONISIO EDUARDO RAMOS — Presidente
DIÓGENES LEFFORT — Secretario
 1º al 10/2/56

Nº 13365 — HOTEL ZENTA S.A. INM.—

Se avisa a los Señores accionistas que el día 17 de Febrero próximo, a las 16 horas en el local de la calle Buenos Aires 80, Salta, tendrá lugar la primera Asamblea Anual Ordinaria para tratar el siguiente orden del día: a) Memoria y balance del primer ejercicio; b) Elección de dos Directores titulares por renuncia de los señores Tomás Curá y David Taranto y de dos directores suplentes y un Síndico titular y un Síndico suplente, por vencimiento del término c) Cuenta de ganancias y pérdidas; d) designación de dos accionistas para firmar el acta. Las acciones deberán ser depositadas con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad o en cualquier Banco del país o del extranjero.—
EL DIRECTORIO.

a) 25/1 al 16/2/56.

FE DE ERRATAS:

Déjase establecido que en la publicación del Decreto-Ley Nº 107 —Fija Paranceles para Abogados y Procuradores— inserto en las páginas comprendidas entre los números 438 a la 441 de la edición Nº 5036 correspondiente al día 2 del actual.

En el art. 8º —Inciso a) —Dónde dice: "A las fines del artículo anterior" y "Transacción y por perdedor"—
DEBE DECIR: "A LOS FINES DEL ARTICULO ANTERIOR" y "TRANSACCIONES Y PERDEDOR".

En el artículo 12º —Dónde dice:

**"Declare por la parte su apoderado"—
 DEBE DECIR: "DECLARE POR LA PARTE O SU APODERADO".**
 En el artículo 23º —Dónde dice:
**"Y por el término de un año"—
 DEBE DECIR: "POR EL TERMINO DE UN AÑO".**

LA DIRECCION

e) 7 al 9/2/56

FE DE ERRATAS

Nº 13326

Déjase establecido que en la publicación del aviso de CESION DE CUOTAS SOCIALES Nº 13326 inserto en las ediciones comprendidas en los números 5.077 al 5.081 correspondiente a los días 5 al 12 del actual, en la primera

parte: Donde dice: "Pío Ramón Valdez" Debe Decir: "PIO RAMON DELFOR VALDEZ".— En el capítulo primero, Donde Dice: "Pío Ramón Val" — "José Tomás Dakak, argentino, naturalizado, vecino de esta ciudad, casado en primeras nupcias, totalidad de las mismas" y "reservas y todos otros conceptos sin ninguna limitación, reserva ni restricción alguna", Debe Decir: "PIO RAMON DELFOR VALDEZ",

"JOSE TOMAS DAKAK, ARGENTINO NATU RALIZADO, VECINO DE ESTA CIUDAD, CÁSADO EN PRIMERAS NUPCIAS, LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS" y "RESERVAS Y TODO OTRO CONCEPTO SIN LIMITACION, RESERVA NI RESTRICION ALGUNA".— En En el capítulo tercero Donde Dice: "Pío Del-

for Valdez" Debe Decir: "PIO RAMON DELFOR VALDEZ".— En el Capítulo cuarto Don de Dice: "Por los señores José Tomás Dakak y Humberto Dakak como únicos miembros de la misma y su capital sesenta mil pesos moneda nacional en la proporción de treinta mil pesos moneda nacional para el socio señor Humberto Dakak", Debe Decir: "POR LOS SEÑORES JOSE TOMAS DAKAK Y HUMBERTO

DAKAK, COMO UNICOS MIEMBROS DE LA MISMA Y SU CAPITAL DE SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL EN LA PROPORCION DE TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL PARA EL SOCIO SEÑOR JOSE

TOMAS DAKAK Y TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL PARA EL SOCIO SEÑOR HUMBERTO DAKAK".—

e) 30/1 al 3/2/56.

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE PRENSA

SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES

Con numeración de ediciones que se hallan en el funcionamiento de los boletines que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION
DIRECCION GEN. DE ASISTENCIA SOCIAL

A LOS SUSCRIBIDOS

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error que se hubiere cometido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 2625 del 11/12/54 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances administrativos que preparen de la municipalidad autorizada por el Decreto Nº 1115 del 15 de Abril de 1955.

EN CONSECUENCIA

Talleres Gráficos

CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1956